

**Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.**

**Criterios para la Calificación y Evaluación de las pruebas selectivas**

**2021**

# **ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD 0595 521 Medios Audiovisuales**

## **PRIMERA PRUEBA. PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA**

### **ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

#### **Consideraciones Generales:**

El inicio de la primera prueba será el sábado 19 de junio a las 9:30 horas de la mañana. Los llamamientos podrán iniciarse a partir de las 8:00 horas de la mañana.

Los candidatos podrán acceder a sus aulas en el orden de llegada para evitar aglomeraciones, pudiéndose sentar donde consideren, siempre y cuando respeten las mesas señalizadas para aquellos candidatos con alguna adaptación y/o discapacidad.

Medio de citación a la prueba: Tablón de anuncios de la sede del tribunal y tablón electrónico. Esta publicación se realizará con al menos 72 horas de antelación a la prueba correspondiente. Los aspirantes seguirán las instrucciones del Tribunal para dirigirse a las aulas donde se realizará la prueba. Será obligatorio acudir al llamamiento correspondiente al día de la prueba en la hora y lugar fijados.

#### Identificación:

El candidato deberá dejar en un extremo de la mesa su identificación, DNI, carné de conducir, pasaporte o NIE, así como la declaración correctamente cumplimentada del protocolo COVID-19.

Una vez sentados todos los aspirantes en el aula correspondiente, miembros del tribunal efectuarán un recuento comprobando el número de opositores y opositoras presentados y comprobarán la correcta cumplimentación de la declaración responsable.

Tras un primer llamamiento, se efectuará el segundo llamamiento únicamente para aquellos opositores y opositoras que no hayan comparecido al primero.

## **ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD 0595 521 Medios Audiovisuales**

Esta prueba no será de carácter público y se prohíbe el uso de dispositivos de grabación audiovisuales dentro de las aulas.

Tiempo que se concede a los opositores para que puedan abandonar la prueba una vez iniciada la misma: 30 minutos.

Se ha acordado por la Dirección General de RRHH la inversión del orden de realización de las partes que integran la primera prueba, así que en primer lugar se celebrará la prueba B, desarrollo de un tema, y en segundo lugar la parte A, prueba práctica.

La prueba será calificada con una puntuación entre 0 y 10.

### Criterios de corrección ortográfica de la prueba escrita:

- La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.

- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.

- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.

- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.

- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.

- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por también, "pq" en vez de porque o por qué, "q" en lugar de que o qué, adverbios que terminan en mente y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.

- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por también, "pq" en vez de porque o por qué, "q" en lugar de que o qué, adverbios que terminan en mente y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

## ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD 0595 521 Medios Audiovisuales

### Desarrollo de las pruebas:

Tiempo de duración de la prueba parte B, desarrollo de un tema:

Dos horas.

Material permitido:

Para la realización del ejercicio se utilizará bolígrafo azul o negro. No se podrán utilizar los correctores ortográficos o bolígrafos con tintas borrables.

Descripción del ejercicio:

El aspirante desarrollará un tema a elegir de entre 5 temas seleccionados al azar.

Normas para citar y referenciar la bibliografía y páginas web:

Autor, fecha de publicación, título del artículo o libro y URL si es el caso.

Criterios e indicadores de evaluación y su calificación:

Criterios de evaluación	Calificación/Puntuación
<p>1. Estructura del tema (Criterio de evaluación)</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Establece un índice adecuado al título del tema, bien estructurado y secuenciado.</li><li>– Realiza una introducción en la que se explica la justificación e importancia del tema.</li><li>– Desarrolla todos los apartados recogidos en el título e índice. – Incluye una conclusión en la que a modo de síntesis, relaciona todos los apartados del tema.</li><li>– Utiliza diferentes fuentes bibliográficas: autores, páginas web ... totalmente actualizadas</li></ul>	1
<p>2- Expresión y presentación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Utiliza una redacción fluida con una adecuada expresión escrita tanto ortográfica como gramaticalmente. Fluidez en redacción, adecuada expresión escrita: ortografía y</li></ul>	1

**ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD 0595 521 Medios Audiovisuales**

<p>gramática.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El documento es limpio y claro.</li><li>- La elaboración personal y original.</li></ul>	
<p>3.- Contenidos específicos del tema</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrolla el tema en profundidad utilizando contenidos actualizados.</li><li>- Incluye una valoración o juicio crítico y fundamentado de los contenidos.</li><li>- Ilustra los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos...</li><li>- Realiza una secuencia lógica y ordenada de los contenidos</li><li>- Usa lenguaje técnico de una manera correcta y actualizada.</li></ul>	<p>8</p>

# **ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD 0595 521 Medios Audiovisuales**

## **PRIMERA PRUEBA. PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA**

### **ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

#### **Consideraciones Generales:**

Los candidatos podrán acceder a sus aulas en el orden de llegada para evitar aglomeraciones, pudiéndose sentar donde consideren, siempre y cuando respeten las mesas señalizadas para aquellos candidatos con alguna adaptación y/o discapacidad. Una vez sentados todos los aspirantes en el aula correspondiente, miembros del tribunal efectuarán un recuento comprobando el número de opositores y opositoras presentados y comprobarán la correcta cumplimentación de la declaración responsable. La prueba será calificada con una puntuación entre 0 y 10.

Medio de citación a la prueba: Tablón de anuncios de la sede del tribunal y tablón electrónico. Los aspirantes seguirán las instrucciones del Tribunal para dirigirse a las aulas donde se realizará la prueba. Será obligatorio acudir al llamamiento correspondiente al día de la prueba en la hora y lugar fijados.

#### Identificación:

El candidato deberá dejar en un extremo de la mesa su identificación, DNI, carné de conducir, pasaporte o NIE, así como la declaración correctamente cumplimentada del protocolo COVID-19.

Esta prueba no será de carácter público y se prohíbe el uso de dispositivos de grabación audiovisuales dentro de las aulas.

Tiempo que se concede a los opositores para que puedan abandonar la prueba una vez iniciada la misma: 30 minutos.

Se ha acordado por la Dirección General de RRHH la inversión del orden de realización de las partes que integran la primera prueba, así que en primer lugar se celebrará la prueba B, desarrollo de un tema, y en segundo lugar la parte A, prueba práctica.

## **ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD 0595 521 Medios Audiovisuales**

### **Desarrollo de las pruebas:**

Sede: Escuela de Arte 10

Duración: cuatro horas para el ejercicio práctico 1 y cuatro horas para el ejercicio práctico 2.

Instrucciones para el ejercicio nº 1: Realización de una obra audiovisual completa. Se facilitarán materiales en una carpeta del ordenador como base para la realización del ejercicio. Se podrá usar el software instalado idóneo para la creación de obras audiovisuales. Las instrucciones para realizar la prueba se suministrarán por escrito. Dentro de la Parte A, su ponderación será del 50%.

Instrucciones para el ejercicio nº 2: Realización de una obra audiovisual completa. Se facilitarán materiales en una carpeta del ordenador como base para la realización del ejercicio. Se podrá usar el software instalado idóneo para la creación de obras audiovisuales. Las instrucciones para realizar la prueba se suministrarán por escrito. Dentro de la Parte A, su ponderación será del 50%.

Material permitido, posibles invalidaciones y penalizaciones por subvertir el normal desarrollo de las pruebas: Se utilizará un ordenador del aula proporcionado por el tribunal. No se permitirá el uso de medios de almacenamiento informáticos salvo los suministrados por el Tribunal, ni el uso de conexión a Internet. No se podrán usar tabletas gráficas. El aspirante deberá llevar a la prueba sus propios auriculares, ratón y alfombrilla. Se penalizarán las actitudes disruptivas que pudieran producirse a lo largo de las pruebas.

Criterios de calificación del ejercicio 1	Calificación/Puntuación
Indicadores de evaluación	porcentaje
Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.	10 %
Imitar fielmente los efectos y animaciones contenidos en el ejemplo que se propone como modelo.	20%
Exactitud con el modelo en tiempos.	10%

**ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD 0595 521 Medios Audiovisuales**

Exactitud con el modelo en cuanto a formas.	10%
Ajustarse al formato y resolución propuestos.	10%
Integración y animación de texto.	20%
Uso de los gráficos en movimiento y el sonido.	10%
Correcta aplicación de aceleraciones y deceleraciones.	10%

Criterios de evaluación ejercicio 2	Calificación/Puntuación
Indicadores de evaluación	porcentaje
Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales. Uso correcto de códecs, ratio de aspecto, normas de emisión, frame rate, renderizado.	10%
Expresar ideas personales en propuestas audiovisuales, aplicando correctamente los materiales suministrados, consiguiendo la máxima calidad en función de los medios disponibles y de la complejidad e importancia del ejercicio.	10%
Expresar originalmente las ideas en la ejecución plástica mediante un montaje adecuado.	20%
Integración de texto y gráficos en movimiento y sonido a través de la edición en las obras audiovisuales.	20%
Coherencia en la selección tipografías.	20%
Adecuada utilización de los efectos visuales.	20%

## **ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD 0595 521 Medios Audiovisuales**

### **SEGUNDA PRUEBA. PARTE A: PRESENTACIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

### **Consideraciones Generales:**

Con anterioridad al inicio de esta prueba, todos los aspirantes deberán hacer entrega de la programación didáctica en el día y hora que establezca el Tribunal. La programación didáctica, hará referencia al currículo de un área, materia o módulo relacionados con la especialidad por la que se participa. La programación se corresponderá con un curso escolar de uno de los niveles o etapas educativas en el que el profesorado de la especialidad tenga atribuida competencia docente para impartirla.

La programación didáctica de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño deberá especificar, al menos, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del módulo; las orientaciones pedagógicas y metodológicas, así como los recursos didácticos, incluyendo el uso pertinente de las tecnologías de la información y de la comunicación. Asimismo, deberá recoger los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación y la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. La programación incluirá también un apartado de evaluación de la propia práctica docente.

Se hará una única convocatoria en la que se asigne de antemano a cada uno de los aspirantes el día en que deberá efectuar la segunda prueba. Entre la los opositores y opositoras que realicen la prueba un día y los del día siguiente deberán mediar al menos 12 horas.

### **Desarrollo de las pruebas:**

Las sesiones tendrán carácter público y se adaptarán a los protocolos COVID-19 establecidos a tal efecto. Se permitirá la asistencia a tales sesiones hasta completar aforo por la situación actual de pandemia. Sólo se podrá entrar o salir del

## **ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD 0595 521 Medios Audiovisuales**

lugar de celebración de la prueba antes de iniciar el opositor su exposición o una vez finalizada, pero no durante la exposición.

Durante la hora de preparación no podrá salir del aula asignada sin autorización del Presidente del Tribunal. Si se detecta que el aspirante durante la preparación utiliza internet o tiene comunicación con el exterior quedará excluido del proceso selectivo, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan derivarse de dicha actuación.

El opositor dispondrá de un tiempo máximo de una hora para la defensa oral de la programación, la exposición de la unidad didáctica y el posterior debate ante el Tribunal. Iniciando su exposición con la defensa de la programación didáctica presentada, que no podrá exceder de veinte minutos y, a continuación, realizará la exposición de la unidad didáctica, que no excederá de treinta minutos. La duración del debate no podrá exceder de diez minutos. Para la exposición, podrá utilizar, un guion o equivalente, tamaño DIN-A4, que no excederá de una página por una cara, que deberá ser entregado al Tribunal al término de esta.

Criterios de Evaluación	Calificación/Puntuación
Presenta adecuadamente desde el punto de vista de la forma, así como un índice claro y sujeto a la normativa vigente.	0,5
Presenta una introducción coherente y establece las características del contexto del centro en función de la normativa vigente.	0,5
Relaciona la programación con los objetivos generales de la etapa/título y con las competencias.	0,5
Distribuye temporalmente los bloques de contenidos en unidades didácticas.	2
Relaciona los objetivos con los contenidos y estándares de aprendizaje y con los criterios y procedimientos de evaluación y calificación. Evalúa la práctica docente.	2,5
Determina la metodología que se va a poner en práctica y los recursos y materiales, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	1

**ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD 0595 521 Medios Audiovisuales**

Expone el empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	1
Explica el tratamiento de la diversidad, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	2

## **ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD 0595 521 Medios Audiovisuales**

### **SEGUNDA PRUEBA. PARTE B: PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA ANTE EL TRIBUNAL**

#### **ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

##### **Consideraciones Generales:**

El aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos al azar por él mismo, de su propia programación o del temario oficial de la especialidad. Para ello, se incluirán en el sorteo tantas bolas como tenga la programación o el temario, según proceda, siendo el opositor u opositora el encargado de extraer tres bolas que coincidirán con el número de la unidad de la programación o del tema.

##### **Desarrollo de las pruebas:**

La unidad didáctica, será defendida oralmente ante el Tribunal, para ello el candidato dispondrá de 30 minutos. Durante la exposición de la unidad didáctica, podrá utilizar, además del uso de nuevas tecnologías, el material auxiliar que considere oportuno, sin contenido curricular, es decir, que no contenga, registre o haga referencia a las competencias, objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación o estándares de aprendizaje, y que deberá aportar él mismo.

Una vez informado de las instrucciones y realizado el sorteo de la unidad didáctica el opositor u opositora será trasladado al aula para proceder a la preparación de la prueba oral. Transcurrido el tiempo de preparación el opositor será trasladado al aula para la exposición oral de cada una de las partes.

Finalizada la exposición oral de la programación y la unidad didáctica el Tribunal podrá realizar preguntas al aspirante. Estas tendrán que tener relación con la temática expuesta y consistirán en aclaraciones que precise sobre lo expuesto o profundización de algún aspecto tratado por el opositor u opositora. La duración del debate no podrá exceder de diez minutos.

**ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD 0595 521 Medios Audiovisuales**

Criterios de evaluación	Calificación/Puntuación
Ubica y contextualiza la unidad con respecto a la programación general.	0,5
Relaciona la unidad didáctica con los objetivos generales de la etapa/título y con las competencias.	1
Presenta coherentemente los contenidos.	1
Relaciona de manera coherente los contenidos con los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la unidad didáctica.	3
Presenta las actividades, así como las diferentes sesiones que componen la unidad didáctica.	2
Expone la utilización de las TIC en la unidad didáctica.	1
Expone de manera coherente el tratamiento de la diversidad.	1,5

**Indicadores de evaluación de méritos:**

Se valorarán los méritos relacionados con instituciones de reconocido prestigio.

Se valorarán especialmente los premios otorgados por certámenes nacionales e internacionales.